



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD  
SECRETARÍA MUNICIPAL**

**CERTIFICADO**

**RICARDO AUGUSTO WAGNER BASILI**, Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal.

**CERTIFICA**

Que las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión ordinaria N° 122, celebrada el 09 de abril de 2012, a las 15:15 horas, con asistencia de los H. concejales Moreno, Muñoz, Schick, Saldivia, Suárez y Cárdenas y el señor alcalde titular:

**DIDECO- FINANZAS**

El H. Concejo Municipal acordó aprobar las modificaciones propuestas por el señor alcalde a la Ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales por uso de instalaciones deportivas del Estadio Municipal Joel Fritz, que fuera aprobada en sesión ordinaria N° 119 de 12 de marzo de 2012.

Las modificaciones se incorporarán a un texto definitivo, que será publicado en la página Web del Municipio.

Este acuerdo contó con los votos favorables de los H. Concejales presentes en la sesión, exceptuando a la H. Concejala Moreno, quien estuvo por no aprobarlas, rechazando la Ordenanza por estimar que en la regulación de los derechos no se consideró el Plan de Gestión propuesto al presentarse el proyecto de construcción del estadio a financiamiento, por no haberse efectuado un estudio de costos previamente y por resultar discriminatorias las normas de la ordenanza, Tal como lo expusiera en la referida sesión.-

**DIRECCIÓN DE OPERACIONES- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de los H. Concejales presentes en la sesión, acordó regular en los siguientes valores mínimos los vehículos municipales que se señalan para su remate en pública subasta:

- Camioneta Great Wall, año 2008, P.P.U. BLCW-43-8 :\$3.000.000;
- Camioneta Great Wall, año 2008, P.P.U. BLCW-41-1 :\$3.000.000;
- Camión Mercedes Benz, año 1998, P.P.U. SB-3968 :\$4.000.000;
- Camión Freightliner, año 2002, P.P.U VG-8311-7 :\$12.000.000; y
- Bus Mercedes Benz, año 1993, P.P.U. DP-9437 :\$7.000.000

**DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES**

El H.. Concejo Municipal acordó asignar a los pasajes, espacio público y sector habitacional los siguientes nombres:

- Pasaje sin salida, colindante con maestranza existente en Villa Goleta Ancud, "Manuel Serón Alvarado";
- Pasaje colindante con Estadio de Fátima, que conduce a la Escuela Fátima: "Rosa Barría Vito";
- Sector poblacional ubicado entre Villa Río Pudeto y el condominio Altos de Pupelde, "Villa Los Aromos Pupelde Alto";
- Parque de reciente habilitación en el sector de Pudeto Bajo: "Kurt Haarmann Fuschlocher"

Votaron por no aceptar los nombres de "Villa Los Aromos Pupelde Alto" la H. Concejala Alicia Suárez Eugén y de "Kurt Haarmann Fuschlocher" el H. Concejal Manuel Muñoz Andrade.

### **CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL- SECPLAN**

El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus concejales presentes en la sesión, acordó transferir a través de la Corporación Cultural al Conjunto Folclórico Raíces de Ancud la suma de \$2.000.000, para costear gastos con ocasión del III Festival "Un canto a Chilwe", que se efectuará los días 27 y 28 de abril de 2012., organizado por dicha agrupación.

Dicha suma será incorporada al presupuesto de operación y funcionamiento de la Corporación Cultural Municipal en una próxima modificación del presupuesto municipal.

### **RICARDO AUGUSTO WAGNER BASILI SECRETARIO MUNICIPAL**

#### DISTRIBUCIÓN

#### **RAWB/rwb**

- Sr. Alcalde de la comuna
- Sr. H. Concejal Manuel Muñoz A
- Sr. H. Concejal Francisco Cárdenas
- Sr. H. Concejal Juan C. Saldivia O
- Sr. H. Concejal Sergio Schick C.
- Sra. H. Concejala Alicia Suárez E
- Sra. H. Concejala Soledad Moreno N
- Sr. Administrador Municipal
- Sr. Juez de Policía Local
- Sr. Secretario Municipal
- Sra. Directora de Finanzas
- Sr. Jefe Rentas y Patentes
- Sra. Directora de Obras
- Srta. Director de Tránsito
- Sra. Directora de Control
- Sra. Asesora Jurídica
- Srta. Directora de Personal
- Sr. Director de Aseo y Ornato
- Sra. Directora de DIDEF
- Sr. Director de DIDECO
- Sr. Director SECPLAN
- Sr. Director de Operaciones
- Dpto. Relaciones Públicas
- Corporación Municipal Educación
- Corporación Cultural Municipal
- Gabinete de Alcaldía
- Oficina de Partes
- Secretaría H. Concejo.